



San José, 23 de octubre de 2020
DP-OGD-0989-2020

Señora
Geannina Dinarte Romero
Ministra de Trabajo y Seguridad Social, MTSS

Señora
Andrea Jiménez Vargas
Coordinadora Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
GOICOECHEA

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. El día 22 de octubre del año en curso, se recibió en el Despacho de la Primera Dama de la República la gestión presentada por la señora Viviana Chaverri Chinchilla, cédula de identidad número 601910350, por medio de la cual solicita la siguiente ayuda:

MTSS: Ayuda para conseguir empleo

IMAS: Ayuda económica para hacer frente a sus necesidades

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59, y 60 de la Ley N°6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, por lo cual se procede a remitirles dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Oficio N° DP-OGD-0989-2020

FAX 506 2253- 9078

DESPACHOPRESIDENTE@ PRESIDENCIA.GO.CR

APDO. POSTAL 520-2010 SAN JOSE, COSTA

RICA WWW.PRESIDENCIA.GO.CR WWW.W.GOBIERNO.CR



23 de octubre de 2020
-2-

Se les solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada al siguiente correo electrónico: vivi_65.chaverri@hotmail.com, celular número 8306-3013 y nos remitan copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Sandra Loría Chaves
Jefe
Gestión Documental
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

cc.: Despacho Primera Dama
Sra. Viviana Chaverri Chinchilla
Adjunto: Correo electrónico del Despacho Primera Dama
smvb